



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 10 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 13 de agosto de 2021, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la construcción de una explotación porcina de cebo de 3.234 plazas (388,08 UGM), con emplazamiento en el polígono 7, parcelas 323 y 324, del término municipal de Nonaspe (Zaragoza) y promovida por Juan José Llop Raffles. (Número de expediente: INAGA 500305/02/2025/11105).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2025/11105.
- Titular: Juan José Llop Raffles.
- Municipio afectado: Nonaspe (Zaragoza).
- Descripción: 02E - Modificación puntual AAI, polígono 7, parcelas 323 y 324, término municipal Nonaspe (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVRE-41I9H-4TGBG-NAREG.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo